

Núm. de expediente: 9641/01671.  
 Año de concesión: 1996.  
 Solicitante: Carmen Martín Moreno.  
 Representante: Encarnación Moreno García.  
 Cuantía a reintegrar: 130.000 pesetas.

Núm. de expediente: 9641/02290.  
 Año de concesión: 1996.  
 Solicitante: Margarita Fernández Franco.  
 Cuantía a reintegrar: 45.000 pesetas.

Núm. de expediente: 9641/02086.  
 Año de concesión: 1996.  
 Solicitante: Felicitas Bueno Bernal.  
 Cuantía a reintegrar: 37.000 pesetas.

Sevilla, 26 de marzo de 2000.- El Delegado, Juan Rodríguez Cordobés.

## MINISTERIO DE DEFENSA

*ANUNCIO del Centro de Reclutamiento de Cádiz, sobre relación nominal de personal para incorporación al Servicio Militar después de permanecer un año en paradero desconocido.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por el Real Decreto 1107/93, de 9 de julio (BOE número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que, por permanecer en paradero desconocido un año después de la iniciación del procedimiento por incumplimiento de obligaciones relacionadas con el reclutamiento para el Servicio Militar, se les cita para incorporarse al mencionado servicio en la fecha y organismo que se citan a continuación:

D-3 Act. «Islas de Las Palomas».  
 Tarifa (Cádiz).  
 14 de agosto de 2000.

Nombre y apellidos: Moisés Gómez Cárdenas.  
 Fecha nacimiento: 2.10.1974.  
 Población residencia (R) o inscripción (I): San Fernando  
 (I), (R).  
 Nombre padre y madre: José y Fca. Pilar.

Nombre y apellidos: Francisco del Río Rodríguez.  
 Fecha nacimiento: 23.9.1972.  
 Población residencia (R) o inscripción (I): Algeciras  
 (I), (R).  
 Nombre padre y madre: Francisco y Natividad.

Nombre y apellidos: Miguel Angel García González.  
 Fecha nacimiento: 29.8.1975.  
 Población residencia (R) o inscripción (I): Sanlúcar B.<sup>a</sup>  
 (I), (R).  
 Nombre padre y madre: Agustín y Rosa M.<sup>a</sup>

Nombre y apellidos: Juan Antonio Parralo Ortiz.  
 Fecha nacimiento: 9.2.1977.  
 Población residencia (R) o inscripción (I): La Línea de  
 la C. (I), (R).  
 Nombre padre y madre: Juan y Francisca.

Cádiz, 8 de junio de 2000.- El CF. Jefe del C.R., Antonio Martín Bermejo.

*ANUNCIO del Centro de Reclutamiento de Cádiz, sobre relación nominal de personal para incorporación al Servicio Militar después de permanecer un año en paradero desconocido.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por el Real Decreto 1107/93, de 9 de julio (BOE número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que, por permanecer en paradero desconocido un año después de la iniciación del procedimiento por incumplimiento de obligaciones relacionadas con el reclutamiento para el Servicio Militar, se les cita para incorporarse al mencionado servicio en la fecha y organismo que se citan a continuación:

MALRAE Sur JEPER.  
 Ac. Queipo de Llano, Avda. de Jerez, s/n. Sevilla.  
 14 de agosto de 2000.

Nombre y apellidos: Abraham Jiménez Campos.  
 Fecha nacimiento: 19.10.1981.  
 Población residencia (R) o inscripción (I): Rota (R).  
 Nombre padre y madre: Antonio y Carmen.

Nombre y apellidos: Juan José Romero Raposo.  
 Fecha nacimiento: 30.9.1981.  
 Población residencia (R) o inscripción (I): Sanlúcar B.<sup>a</sup>  
 (R).  
 Nombre padre y madre: José y Mercedes.

Nombre y apellidos: Daniel Salvador Díaz.  
 Fecha nacimiento: 27.9.1981.  
 Población residencia (R) o inscripción (I): San Fernando  
 (R).  
 Nombre padre y madre: José M. y Ana.

Nombre y apellidos: Francisco Javier Sánchez Herrera.  
 Fecha nacimiento: 5.1.1981.  
 Población residencia (R) o inscripción (I): Puerto Real  
 (R).  
 Nombre padre y madre: Jerónimo y Sabina.

Nombre y apellidos: Francisco Trujillo Alba.  
 Fecha nacimiento: 17.10.1981.  
 Población residencia (R) o inscripción (I): Conil (R).  
 Nombre padre y madre: Fernando y Josefa.

Cádiz, 8 de junio de 2000.- El CF. Jefe del C.R., Antonio Martín Bermejo.

*ANUNCIO del Centro de Reclutamiento de Cádiz, sobre relación nominal de personal para incorporación al Servicio Militar después de permanecer un año en paradero desconocido.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por el Real Decreto 1107/93, de 9 de julio (BOE número 191), se notifica al joven relacionado a continuación que, por permanecer en paradero desconocido un año después de la iniciación del procedimiento por incumplimiento de obligaciones relacionadas con el reclutamiento para el Servicio Militar, se le cita para incorporarse al mencionado servicio en la fecha y organismo que se cita a continuación:

Estado Mayor Zona Marítima Estrecho.  
 San Fernando (Cádiz).  
 20 de septiembre de 2000.